



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
ACTA NO. 06-21

ADJUDICACIÓN DE PROCESO DE REFERENCIA INEFI-CCC-CP-2021-0006

" ALOJAMIENTO PARA LA JORNADA DE GIMNASIA, RECREACION, CLUBES Y DEPORTE  
ESCOLAR, PUERTO PLATA Y SAN FRANCISCO DE MACORÍS"  
(INEFI-CCC-CP-2021-0006)

Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Señores: Licda. Rosmery de la Rosa Feliz, actuando en calidad de representante del presidente del Comité de Compras y Contrataciones Director Ejecutivo Esteban Pérez Polanco M.A., Licda. Liona Argentina Peña Mesa, Directora Administrativa y Financiera, Miembro, Licdo. Linares Somon Agramonte, Encargado del Departamento Jurídico, en calidad de asesor legal, Lic. Roymel Radhames Cepeda Gómez, Encargado de Planificación y Desarrollo, Miembro, Licdo. Luis Oscar Oviedo Vásquez, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, se han reunido, hoy día diecisiete (17) del mes de agosto del año Dos Mil Veintiuno (2021) conformando el quórum reglamentario para sesionar, con el objeto de conocer las propuestas relativa al proceso INEFI-CCC-CP-2021-0006, para ALOJAMIENTO PARA LA JORNADA DE GIMNASIA, RECREACION, CLUBES Y DEPORTE ESCOLAR, Puerto Plata y San Francisco de Macorís; con la finalidad de emitir su Dictamen Sobre el Asunto.

La Licda. Rosmery de la Rosa Feliz, actuando en calidad de representante del presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dejó abierta la sesión comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

- 1) Conocimiento del Procedimiento de Comparación de Precios, Ref.: INEFI CCC-CP-2021-0006, relativo para la ALOJAMIENTO PARA LA JORNADA DE GIMNASIA, RECREACION, CLUBES Y DEPORTE ESCOLAR, PUERTO PLATA Y SAN FRANCISCO DE MACORÍS.

DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS
ALOJAMIENTO PARA LA JORNADA DE CAPACITACION DE GIMNASIA, RECREACION, CLUBES Y DEPORTES ESCOLAR.  PUERTO PLATA  TRES DIAS Y DOS NOCHE  Alojamiento para 150 personas del 01 al 03 de septiembre 2021

**Adjudicación:**

ACTA NO.00-2021, ALOJAMIENTO PARA LA JORNADA DE GIMNASIA, RECREACION, CLUBES Y DEPORTE ESCOLAR, PUERTO PLATA Y SAN FRANCISCO DE MACORÍS.



REPUBLICA DOMINICANA  
Ministerio de Educación  
Instituto Nacional de Educación Física  
INEFI

12 habitaciones Sencillas, dos noches todo incluido  
69 habitaciones Doble, dos noches todo incluido

Para el 01 de septiembre 2021, día de la Inauguración  
Un Salón para eventos con capacidad para 150 personas, con equipos  
Audiovisuales incluido

Para los días 02 y 03 de septiembre 2021  
4 Salones con capacidad de 30 personas con equipo audiovisuales  
incluido,

Nota: Para los 4 Salones, Cada salón debe tener 4 Micrófonos  
1 proyector,  
1 Laptop

Transporte incluido, un autobús con capacidad para 52 personas

SAN FRANCISCO DE MACORIS

TRES DIAS Y DOS NOCHE

Alojamiento para 150 personas del 07 al 09 de septiembre 2021

12 habitaciones Sencillas, dos noches todo incluido  
69 habitaciones Doble, dos noches todo incluido

Para el 07 de septiembre 2021, día de la Inauguración  
Un Salón para eventos con capacidad para 150 personas, con equipos  
Audiovisuales incluido

Para los días 08 y 09 de septiembre 2021  
4 Salones con capacidad de 30 personas con equipo audiovisuales  
incluido,

Nota: Para los 4 Salones, Cada salón debe tener 4 Micrófonos  
1 proyector,  
1 Laptop

Transporte incluido, un autobús con capacidad para 52 personas

2) Tratar cualquier asunto de interés.

La Licda. Rosmery de la Rosa Feliz informó que la institución tiene acogerse a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12 y las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Adjudicación:

ACTA NO.00-2021, ALOJAMIENTO PARA LA JORNADA DE GIMNASIA, RECREACION, CLUBES Y DEPORTE ESCOLAR, PUERTO PLATA Y SAN FRANCISCO DE MACORÍS.





REPUBLICA DOMINICANA  
Ministerio de Educación  
Instituto Nacional de Educación Física  
INEFI



**VISTA:** La Ley 340-06 de Contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), Con su Reglamento de Aplicación No. 543-12. -----

**VISTA:** La comunicación No. DT-108-2021, de fecha veintitrés (23) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), de **Juan Roa Jiménez, M.A.**, Director Técnico (Interino) (Asesor Docente) dirigida a **Esteban Pérez Polanco, M.A.**, Director Ejecutivo, donde solicita el Alojamiento con capacidad para ciento cincuenta (150) personas incluyendo cinco (05) Salones que incluya (micrófonos, laptop, proyector y sonido), Desayuno, Almuerzo, Cena y Estación Líquida (agua y café) en la Regional 11 Puerto Plata donde estarán participando Maestros del área de Educación Física de las regionales 08,09, 11 y 13 en la Jornada de capacitación de Gimnasia, Recreación, Clubes Y Deportes Escolares'' -----

**VISTA:** La comunicación No. DT-129-2021, de fecha veintitrés (23) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), de **Juan Roa Jiménez, M.A.**, Director Técnico (Interino) (Asesor Docente) dirigida a **Esteban Pérez Polanco, M.A.**, Director Ejecutivo, donde solicita el Alojamiento con capacidad para ciento cincuenta (150) personas incluyendo cinco (05) Salones que incluya (micrófonos, laptop, proyector y sonido), Desayuno, Almuerzo, Cena y Estación Líquida (agua y café) en la Regional 07 San Francisco de Macorís donde estarán participando Maestros del área de Educación Física de las regionales 06,07, 14 y 16 en la Jornada de capacitación de Gimnasia, Recreación, Clubes Y Deportes Escolares'' -----

**VISTA:** La comunicación No. DE-586-2021, de fecha veintitrés (23) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), de **Esteban Pérez Polanco, M.A.**, Director Ejecutivo dirigida a la **Licda. Liona Argentina Peña Mesa** Directora Administrativa y Financiera, donde autoriza Alojamiento con capacidad para ciento cincuenta (150) personas incluyendo cinco (05) Salones que incluya (micrófonos, laptop, proyector y sonido), Desayuno, Almuerzo, Cena y Estación Líquida (agua y café) en la Regional 11 Puerto Plata donde estarán participando Maestros del área de Educación Física de las regionales 08,09, 11 y 13 en la Jornada de capacitación de Gimnasia, Recreación, Clubes Y Deportes Escolares. -----

**VISTA:** La comunicación No. DE-0470-2021, de fecha veintitrés (23) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), de **Esteban Pérez Polanco, M.A.**, Director Ejecutivo dirigida a la **Licda. Liona Argentina Peña Mesa** Directora Administrativa y Financiera, donde autoriza el Alojamiento con capacidad para ciento cincuenta (150) personas incluyendo cinco (05) Salones que incluya (micrófonos, laptop, proyector y sonido), Desayuno, Almuerzo, Cena y Estación Líquida (agua y café) en la Regional 07 San Francisco de Macorís donde estarán participando Maestros del área de Educación Física de las regionales 06,07, -----

**Adjudicación:**

ACTA NO.00-2021, ALOJAMIENTO PARA LA JORNADA DE GIMNASIA, RECREACION, CLUBES Y DEPORTE ESCOLAR, PUERTO PLATA Y SAN FRANCISCO DE MACORÍS.



REPUBLICA DOMINICANA  
Ministerio de Educación  
Instituto Nacional de Educación Física  
INEFI

14 y 16 en la Jornada de capacitación de Gimnasia, Recreación , Clubes Y Deportes Escolares.-----

**VISTA:** La comunicación No. **DAF-0 628-2021**, de fecha veinticuatro (24) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), de la **Licda. Liona Argentina Peña Mesa**, Directora Administrativa y Financiera dirigida a la **Licda. Adela Núñez Lantigua**, Encargada del Departamento Compras y Contrataciones de la Institución, mediante la cual le autoriza a proceder con el Alojamiento con capacidad para ciento cincuenta (150) personas incluyendo cinco (05) Salones que incluya (micrófonos, laptop, proyector y sonido), Desayuno, Almuerzo, Cena y Estación Liquida (agua y café) en la Regional 11 Puerto Plata donde estarán participando Maestros del área de Educación Física de las regionales 08,09, 11 y 13 en la Jornada de capacitación de Gimnasia, Recreación , Clubes Y Deportes Escolares. -----

**VISTA:** La comunicación No. **DAF-0495-2021**, de fecha veinticuatro (24) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), de la **Licda. Liona Argentina Peña Mesa**, Directora Administrativa y Financiera dirigida a la **Licda. Adela Núñez Lantigua**, Encargada del Departamento Compras y Contrataciones de la Institución, mediante la cual le autoriza a proceder con el Alojamiento con capacidad para ciento cincuenta (150) personas incluyendo cinco (05) Salones que incluya (micrófonos, laptop, proyector y sonido), Desayuno, Almuerzo, Cena y Estación Liquida (agua y café) en la Regional 07 San Francisco de Macorís donde estarán participando Maestros del área de Educación Física de las regionales 06,07, 14 y 16 en la Jornada de capacitación de Gimnasia, Recreación , Clubes Y Deportes Escolares.-----

**VISTA:** La comunicación No. **DCC-0231-2021**, de fecha veinticuatro (24) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), de la **Licda. Adela Núñez Lantigua**, Encargada del Departamento de Compras de la Institución dirigida al **Licdo. Elvi Antonio de la Rosa Peña**, Encargado del Departamento Financiero de la Institución, mediante la cual le solicita la apropiación de fondos para proceder con el Alojamiento con capacidad para ciento cincuenta (150) personas incluyendo cinco (05) Salones que incluya (micrófonos, laptop, proyector y sonido), Desayuno, Almuerzo, Cena y Estación Liquida (agua y café) para ser utilizados por los ; Maestros del área de Educación Física de las regionales 06,07, 14 y 16 en la Jornada de capacitación de Gimnasia, Recreación , Clubes Y Deportes Escolares a efectuarse en la Regional 11 y 07, Puerto Plata y San Francisco de Macorís, durante los días 01, al 03 de septiembre del año en curso.-----

**VISTA:** La comunicación No. **DF-0140-2021**, de fecha veinticuatro (24) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), del **Licdo. Elvi Antonio de la Rosa Peña**, Encargado del Departamento Financiero, dirigida a la **Licda. Adela Núñez**

**Adjudicación:**

**ACTA NO.00-2021,ALOJAMIENTO PARA LA JORNADA DE GIMNASIA, RECREACION, CLUBES Y DEPORTE ESCOLAR, PUERTO PLATA Y SAN FRANCISCO DE MACORÍS.**



REPUBLICA DOMINICANA  
Ministerio de Educación  
Instituto Nacional de Educación Física  
INEFI

Lantigua, Encargada del Departamento de Compras, mediante la cual remite la apropiación de fondos presupuestaria para el Alojamiento con capacidad para ciento cincuenta (150) personas incluyendo cinco (05) Salones que incluye (micrófonos, laptop, proyector y sonido), Desayuno, Almuerzo, Cena y Estación Liquida (agua y café) para ser utilizados por los Maestros del área de Educación Física de las regionales 06,07, 14 y 16 en la Jornada de capacitación de Gimnasia, Recreación, Clubes Y Deportes Escolares efectuarse en la Regional 11 y 07, Puerto Plata y San Francisco de Macorís durante los días 01, al 03 de septiembre del año en curso.

**VISTA:** La Convocatoria para la Comparación de Precios de Referencia del Procedimiento INEFI-CCC-CP-2021-0006, de fecha quince (15) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), para el alojamiento para la jornada de gimnasia, recreación, clubes y deporte escolar, Puerto Plata y San Francisco de Macorís.

**CONSIDERANDO:** A que la empresa: **AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS S.R.L.**, presento oferta a raíz de la convocatoria en el Portal de Compras y Contrataciones y el Portal Institucional.

**CONSIDERANDO:** A que el participante **AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS S.R.L.** fue el único que presento propuesta en este proceso, atendiendo a nuestros requerimientos.

**VISTO:** El Acta de Habilitación de fecha nueve (09) del mes de agosto del año dos mil veintiunos (2021), emitida por este Comité de Compras y Contrataciones, en donde concluye de la forma siguiente:

**"PRIMERO:** HABILITA COMO AL DEFECTO HABILITA al oferente; **AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS S.R.L.**, a los fines de evaluar la oferta a los intereses institucionales y nacionales.

**SEGUNDO:** ORDENAR COMO AL EFECTO ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de habilitación del presente Proceso de Comparación de Precios No. **INEFI-CCC-CP-2021-0006. ALOJAMIENTO PARA LA JORNADA DE GIMNASIA, RECREACION, CLUBES Y DEPORTE ESCOLAR, Puerto Plata y San Francisco de Macorís**, al oferente participante del mismo, en la forma y modo estipulado en el Artículo 102 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, así como el

**Adjudicación:**

ACTA NO.00-2021, ALOJAMIENTO PARA LA JORNADA DE GIMNASIA, RECREACION, CLUBES Y DEPORTE ESCOLAR, PUERTO PLATA Y SAN FRANCISCO DE MACORÍS.



REPUBLICA DOMINICANA  
Ministerio de Educación  
Instituto Nacional de Educación Física  
INEFI



Art. 69 del Reglamento de Aplicación de la misma,  
emitido mediante Decreto No. 543-12. -----

**CONSIDERANDO:** Que en fecha once (11) de agosto del 2021, se procedió con el Acto de Apertura del Sobre "B" correspondiente a la Oferta Económica, dicho acto estuvo precedido del Notario Infrascrito Dr. Ernesto Mateo Cuevas. ---

**CONSIDERANDO:** A que la empresa AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS S.R.L., cotizada por un valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,386,711.00); y con una garantía de seriedad de la oferta ascendente de TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$38,000.00), equivalente a más del uno por ciento (1%) del total de la oferta presentada, fianza emitida por la Compañía de Seguros SURA, mediante póliza No. 071-0006432, de fecha veintidós (22) de julio del año dos mil veintiuno (2021), y con efectividad del día veintidós (22) de julio del año dos mil veintiuno (2021) al día veintidós (22) de enero del año dos mil veintidos (2022).-----

**CONSIDERANDO:** Que la empresa AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS S.R.L., fue la que presento la oferta que más le convino a la institución atendiendo a nuestros requerimientos y la que resulto más conveniente a los intereses colectivos.-----

**CONSIDERANDO:** Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, establece en su artículo 16, numeral 4, define el procedimiento de selección de Comparación de Precios como: "Una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunales con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores".-----

Este Comité de Compras y Contrataciones válidamente reunido, resuelve por unanimidad de votos, la siguiente resolución:

**PRIMERO: ADJUDICAR** como en efecto **ADJUDICA**, a la empresa AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS S.R.L., la Orden de Compras para el ALOJAMIENTO PARA LA JORNADA DE GIMNASIA, RECREACION, CLUBES Y DEPORTE ESCOLAR, Puerto Plata y San Francisco de Macorís, ubicado en Santo Domingo, D.N., por un monto total general de TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,386,711.00). Estos precios incluyen el impuesto sobre la transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).-----






REPUBLICA DOMINICANA  
Ministerio de Educación  
Instituto Nacional de Educación Física  
INEFI

TERCERO: ORDENAR como en efecto ORDENA, la notificación de los resultados del presente Proceso de Comparación de Precios No. INEFI-CCC-CP-2021-0006 PARA EL ALOJAMIENTO PARA LA JORNADA DE GIMNASIA, RECREACION, CLUBES Y DEPORTE ESCOLAR, PUERTO PLATA Y SAN FRANCISCO DE MACORÍS, a todos los oferentes participantes del mismo, en la forma y modo estipulado en el Artículo 102 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, así como el Art. 69 del Reglamento de Aplicación de la misma, emitido mediante Decreto No. 543-12.-----

CUARTO: ENVIAR a la Oficina de Libre Acceso a la Información del Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), proceder a la Adjudicación en el sistema Portal Transaccional conforme a lo que establece la citada Ley 340-06, para los fines de lugar.-----

Para una Adjudicación total de TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,386,711.00);-----


En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las doce de la tarde (12:00 PM) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. -----

  
LICDA. ROSMERY DE LA ROSA FELIZ  
En representación del Director ejecutivo

  
LICDA. LIONA ARENTINA PEÑA MESA  
Directora Administrativa y Financiera

  
LICDO. LUIS OSCAR OVIEDO VASQUEZ  
Enc. Oficina de Libre Acceso a la Inf.

  
ROYMEL RADHAMES CEPEDA GÓMEZ  
Enc. de Planificación y Desarrollo

  
LICDO LINARES SOMON AGRAMONTE  
Enc. del Dpto. Jurídico  
Asesor Legal